

En Iquique, a 09 de agosto 2022.

Señor
Mauricio Alejandro Soria Macchiavello
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique
Presente

I. Municipalidad de Iquique
09 AGO 2022
PROV. 5326

REMITIDO A:

Yo: Leslie Bermudez Meno
Rut: 10.969.327-8
Domicilio: Francisco Vengara #3383
Correo electrónico: lesliebermudez74@gmail.com
Nº Teléfono y/o Celular: 964072729

Por el siguiente motivo:

Actualización de Directorio
Colegio Republico de Stolo

Solicito a Usted:

Periodo de regencia 2022-2025

Saluda muy atentamente a Ud.,

Firma Depositante

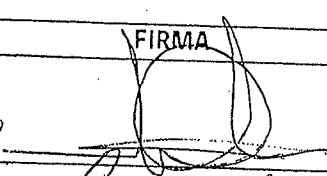
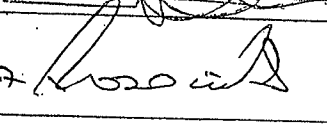
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 09 de Agosto del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de agosto del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Colegio Republica de Stalio
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de agosto del año 2022
- Horario : inicio 8:00 término 13:00
- Lugar y dirección : Colegio Republica de Stalio
Pan de Azúcar

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carlos Corpió Rojas</u>	<u>18966726</u>	
2	<u>ROSA CÉS ACEVEDO</u>	<u>15004527</u>	
3	<u>Diego Paniagua Alfaro</u>	<u>168684037</u>	<u>Alfaro</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl